



RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023



ING. GRACE RAMOS ORRALA

VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL
SAN JOSÉ DE ANCÓN



PERIODO FISCAL AÑO 2023

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

La Constitución de la República del Ecuador

Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

A continuación algunos artículos de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana:

De la revocatoria del mandato, **Art. 25.- Revocatoria del mandato.-** Las electoras y electores podrán revocar democráticamente el mandato a las autoridades de elección popular por incumplimiento de su plan de trabajo, de las disposiciones legales relativas a la participación ciudadana y las demás funciones y obligaciones establecidas en la Constitución de la República y la ley correspondiente a cada una de las dignidades de elección popular.



Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.



Art. 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.



Concordancias:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Arts. 96

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN

Art. 11.- Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.



LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,

De la revocatoria del mandato, Art. 25.- Revocatoria del mandato.- Las electoras y electores podrán revocar democráticamente el mandato a las autoridades de elección popular por incumplimiento de su plan de trabajo, de las disposiciones legales relativas a la participación ciudadana y las demás funciones y obligaciones establecidas en la Constitución de la República y la ley correspondiente a cada una de las dignidades de elección popular.

INTRODUCCIÓN

Significado: La palabra "ANCÓN" proviene del Lat. Ancón, -onis, codo, ángulo, y éste del Gr. ó yk ú v). m. Ensenada pequeña en que se puede fondear.

NOMBRE ANTERIOR- PRIMERO: Campamento Minero de Ancón.

NOMBRE ACTUAL: Parroquia San José de Ancón (por el patrono "San José")

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Ecuador, provincia de Santa Elena-Cantón Santa Elena, Zona Sur de la Península. Al suroeste de la costa, aproximadamente a 130 Kilómetros al oeste de la ciudad de Guayaquil, a orillas del Océano Pacífico. San José de Ancón se encuentra ubicada geográficamente a 29i9'30.6i" de latitud y a 80251' 18.01" de longitud, a 563 pies sobre el nivel del mar.



LÍMITES: Ancón está delimitado geográficamente:

- NORTE : Por la Jurisdicción de la cabecera Cantonal Santa Elena, del cantón del mismo nombre.
- SUR: Por el Océano Pacífico.
- ESTE: Por la Parroquia, Atahualpa, Integrante del Cantón Santa Elena y la jurisdicción de la Cabecera Cantonal, Santa Elena, del cantón del mismo nombre.
- OESTE: Por la parroquia, José Luis Tamayo (MUEY) del Cantón Salinas y la Jurisdicción de la Cabecera Cantonal La Libertad, del Cantón del mismo nombre.

ÁREA TERRITORIAL: Ancón se encuentra asentado en una superficie de 78 Km², aproximadamente.

FORMA: Alargada con un eje principal con sentido norte a sur de 12 Km. y un ancho de 7 Km. Aproximadamente, el centro geométrico de su cabecera parroquial se localiza en el sector sur.

CLIMA: Tropical, agradable todo el año, regida por la corriente de Humboldt. Jun. -a nov. de 26° a 24° grados c., dic. a mayo de 2° a 32° grados c. Tiene dos estaciones: Invierno y verano.

ZONAS DE VIDA: Desértico Tropical (d-T) y matorral desértico tropical (md-T)

TOROGRAFÍA: la topografía del sector es irregular con niveles altimétricos comprendidos entre los 10 y 70 metros sobre el nivel del mar, encontrándose los puntos más elevados al Nor-este y los más bajos al sur junto al perfil costanero, no existe ninguna elevación ni ramal orográfico de importancia.



HIDROGRAFÍA: los sistemas hidrográficos son los ríos Éalado al norte, el Tambo al centro y de la Tortuga al sur, con afluentes de menor caudal y una serie de quebradas, el "Río Engabao" afluye al Océano Pacífico en su flanco sur oriental.

PROVINCIA BIÓTICA: Bosque seco tropical (bs-T)

COMUNAS: El Tambo y Prosperidad; y, recintos San Joaquín y San Francisco.

POBLACIÓN: Sólo Ancón tiene aproximadamente 6500 habitantes, Sin contar la población de sus comunas. Actualmente, 8.000 habitantes [Según datos del INEC - Censo 2010]



PROYECTOS DESARROLLADOS PRESENTADOS Y

- 3 proyectos presentados

COMISIONES ASIGNADAS

Mediante resolución N°001-GADPR-SJA-2019 con fecha 23 de mayo del dos mil diecinueve, me fueron asignadas las siguientes comisiones:

- Comisión Salud
- Comisión Social
- Comisión de Espacios públicos
- Comisión de Seguridad
- Comisión de Emprendimiento
- Comisión de Ambiente
- Comisión de Educación

Mediante memorando N°GADPRSJA-SHRA-001-05-2023 con fecha 15 de mayo del dos mil veintitrés, me fueron asignadas las siguientes comisiones:

- Comisión de Obras Infraestructuras 1
- Comisión de Proyectos sociales
- Comisión de Servicios básicos
- Comisión de Áridos y pétreos
- Comisión de Emprendimiento
- Comisión de Espacios públicos
- Comisión de Salud
- Comisión de Ambiente



PROYECTOS DESARROLLADOS Y PRESENTADOS

Objetivo Plan de Trabajo: Presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial.

Primer Proyecto: Atención mediante brigadas comunitarias de salud a los grupos prioritarios en eventos catastróficos para garantizar derechos en la población de la parroquia San José de Ancón.



Con el objetivo de promover la solidaridad entre las personas y los pueblos a través del fomento de la cooperación para el desarrollo y de cuantas iniciativas contribuya a dignificar las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos.



Segundo Proyecto: Implementación de cámaras de seguridad, ubicadas en sitios estratégicos vía Antoncito – ancón – santa elena y vía ancón – Atahualpa de la cabecera parroquial de Ancón.



Tercer Proyecto: Estrategias para mejorar la nutrición de los niños de extrema pobreza en la parroquia San José de Ancón.



IMÁGENES REFERENCIALES PROYECTO AÑO 2022



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE GESTIONES SEGÚN COMISIONES

COMISIÓN SALUD

Estuvimos presente en la donación de medicina hecha por el presidente del Gad parroquial San José de Ancón Msc. Samuel Rendón.

A su vez colaboramos en la coordinación de la entrega formal de estos insumos a la institución de salud de la parroquia

Objetivo Plan de Trabajo: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias.



Objetivo Plan de Trabajo: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias.

Continuamos el seguimiento del petitorio de la **construcción del baño en el ÁREA DE OBSTETRICIA** por parte de la Directora del centro de Salud Dra. Eliana Safari y el comité local de salud, realizamos el acercamiento con la **Brigadas ciudadanas Vecinos Unidos de la Comuna Prosperidad** en el cual aportaron voluntariamente con el contingente humano para la edificación del respectivo sanitario para las mujeres embarazadas (mano de obra). Así mismo el Gad parroquial aporó con la gestión de una parte de material de construcción para el desarrollo de este bonito proyecto.



#PorMásDesarrollo

Ancón, barrio Centro

Objetivo Plan de Trabajo: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias.

Como comisión de salud y en coordinación con el Ministerio de Salud Pública Santa Elena se coordinó la fumigación y abanización en las unidades educativas de nuestra parroquia con el fin de combatir la proliferación de mosquitos  ✘ eliminando al zancudo y preservar la salud del sector.



Como presidenta de la comisión salud mantuvimos una mesa de trabajo con el con el Dr. Hugo Alfonso del Ministerio de Salud Pública para realizar la convocatoria a la Mesa intersectorial Parroquial de salud.



Objetivo Plan de Trabajo: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias.

Como presidenta de la comisión salud realizamos junto al ministerio de salud pública el proyecto “Vigilancia Epidemiológica con Base comunitaria parroquial” que contó con el apoyo del Gad parroquial de San José de Ancón y vigilantes comunitarios de salud (voluntarios de Ancón, Tambo y Prosperidad). A través de capacitaciones se **conformó a los Vigilantes Comunitarios de Salud** que ahora promueven e incentivan a la ciudadanía que asistan a los controles adecuados en las mujeres embarazadas, el control de niños y niñas para evitar la desnutrición en nuestra parroquia.



Objetivo Plan de Trabajo: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias.

Se realizó la capacitación de control de vectores y abatización para evitar brotes y eliminar zancudos a los vigilantes comunitarios de salud dictada por el ministerio de salud pública Dr. Simón Quimi en las instalaciones del Gad parroquial.



El Gad Parroquial San José de Ancón, y comisión de salud y en coordinación con el Ministerio de Salud Pública Santa Elena realizó la fumigación "Abatización de vectores" en la Unidad Educativa Leonardo W. Berry de nuestra parroquia con el fin de combatir la proliferación de mosquitos eliminando al zancudo y preservar la salud del sector.



COMISIÓN AMBIENTE

Objetivo Plan de Trabajo: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias.

En coordinación con la Alcaldía de Santa Elena, se procedió a la evacuación de pozos sépticos del centro infantil los prosperitos y una persona de tercera edad de la comuna Prosperidad Barrio Nueva Loja



 Activación del COPAE PARROQUIAL por evaluación de riesgos y daños previo a la presencia del Fenómeno del Niño.



Objetivo Plan de Trabajo: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias.

Como comisión de ambiente estuvimos presente en mesas técnicas de trabajo para la evaluación, prevención y mitigación por el fenómeno del Niño.



Gracias al oportuno accionar de nuestros hermanos comuneros, todas las autoridades de diferentes instituciones se hicieron presente y la gran disposición de los cuerpos de bomberos de la provincia de Santa Elena



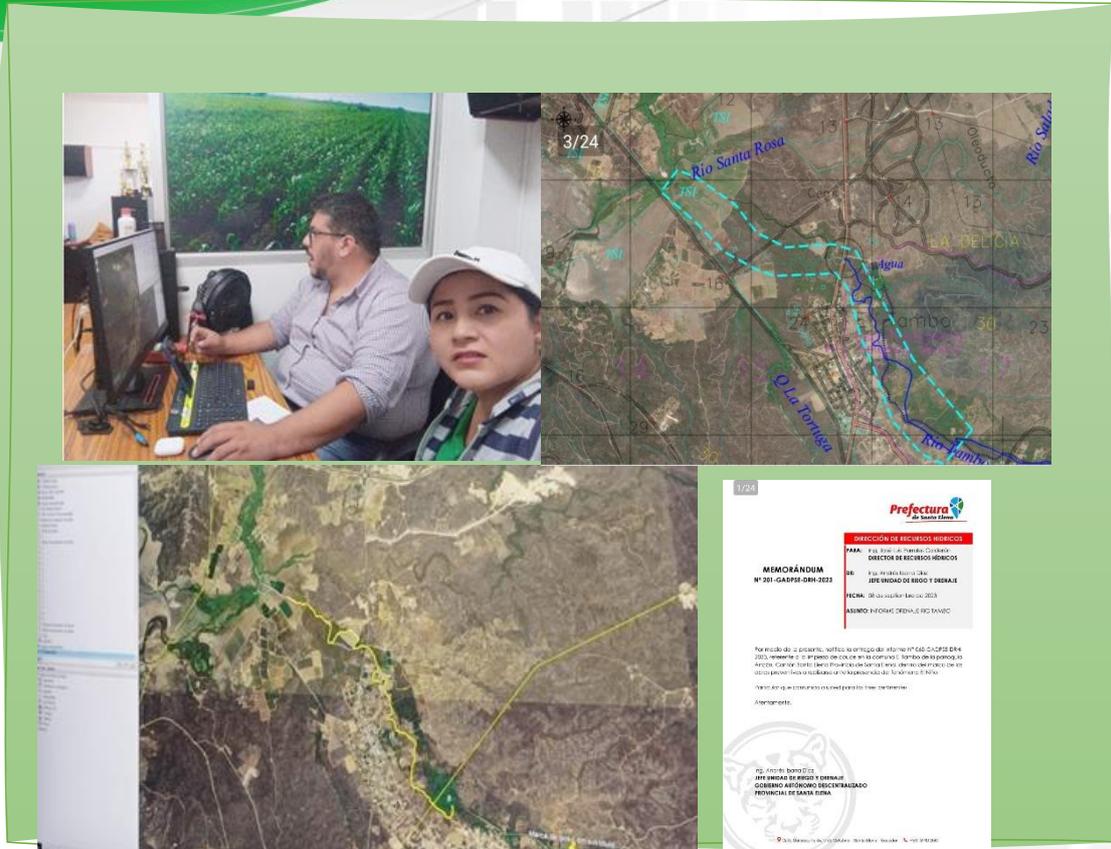
#PorMásDesarrollo

Objetivo Plan de Trabajo: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias.

Prepararse ante la eventualidad del fenómeno de El Niño es una prioridad, realizamos recorrido en territorio junto a las dirigencias comunales de Prosperidad, El Tambo y Gestión de Riesgo del Municipio de Santa Elena quien valido los albergues temporales en la parroquia San José de Ancón.



Conversatorio con el Ing. José Parrales e Ing. Ibarra del departamento de recursos Hídricos donde luego de las gestiones realizando mediciones nos proporcione el informe del levantamiento topográfico que se realizó en el tramo del río Tambo-Prosperidad para luego ser realizado la intervención en el cauce del Río.



Se mantuvo mesa de trabajo con la Ing. Adriana Villamarin de la empresa Pacifpetrol y el presidente del Gad Parroquial, para coordinar acciones en beneficio de la comunidad.



Objetivo Plan de Trabajo: Gestionar la cooperación internacional, nacional, provincial y cantonal para el cumplimiento de sus competencias.



COMISIÓN ÁRIDOS Y PETREOS

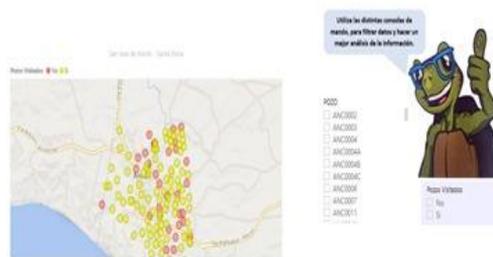
En referencia a los recorridos técnicos realizado por la Escuela Politécnica del Litoral “Espol” Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra (FICT), Tutor académico Ing. Freddy Carrión Maldonado y estudiantes, junto a los compañeros Sra. Magdalena Cuadrado García y la Comisión de límites Sr. Fausto Rosales Enríquez, se realizó el recorrido en la zona de estudio de la cabecera parroquial San José de Ancón, referente al Programa de Fortalecimiento de capacitaciones comunitarias para el desarrollo sostenible del cantón Santa Elena. En esta actividad se realizó la segunda visita y levantamiento de información de los pozos de la Parroquia San José de Ancón, se evaluó a 115 pozos con sus respectivas coordenadas, estados, componentes de seguridad, y sus respectivas observaciones.



Objetivo Plan de Trabajo: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



Análisis de datos e información acerca de los pozos en la Parroquia San José de Ancón.



espol Estado Regional Pichincha del Ecuador

POZO	COORDENADAS CORREGIDAS		COORDENADAS CORREGIDAS UTM		ESTADO	COMPONENTES DE SEGURIDAD (SI / NO)					CONTAMINACIÓN POR GAS			OBSERVACIONES	
	LONGITUD	LATITUD	X	Y		CABEZAL	CONTRAPOZO	CERRAMIENTO	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	SEÑALÉTICA	RADIO DE AMORTIGUAMIENTO	SI/NO	H2S/O2		CO/LEL
ANC0005	-80,8528381	-2,33153933	516362	9742292,6	HL	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI			Presencia de fluido alrededor, maleza. Mal cerrado. Señalética muy alejada. Contra Pozo lleno de fluido.



Dando cumplimiento a las resoluciones de COPAE PARROQUIAL se entregó material pétreo (cascajo) a los varios sectores de la parroquia, con la finalidad de garantizar el acceso durante la época invernal.



Objetivo Plan de Trabajo: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias.



COMISIÓN EMPRENDIMIENTO

En apoyo a los emprendedores se continuó con la fase 2 de los talleres prácticos de **Elaboración de Artesanías en Madera** en la comuna Prosperidad como parte del convenio con Plan Internacional.



Se inauguró el **taller de soldadura avanzada nivel 3**, actividad realizada gracias al convenio entre el Gad Parroquial y Plan internacional



Objetivo Plan de Trabajo: Fortalecimiento de las capacidades humanas, sociales y económicas de las familias con emprendimiento, elaborar el plan para fortalecer las capacidades humanas, sociales y económicas de las familias, capacitarles con técnicos especializados en oficios intermedios artesanales y de emprendimiento.



Se dio por culminado el **tercer taller de soldadura avanzada** impartida por el Gad Parroquial en conjunto con Plan Internacional el cual fue direccionado para nuestra comunidad quienes demostraron sus ganas de aprender y sobre todo sus habilidades realizando figuras navideñas



Objetivo Plan de Trabajo: Gestionar la cooperación internacional, nacional, provincial y cantonal para el cumplimiento de sus competencias.



COMISIÓN EDUCACIÓN

Mediante convocatoria del Gobernador MSc. José Álava, participamos de la reunión de trabajo en torno a la situación actual de la Unidad Educativa Ancón.

Entre los actores intervinientes se contó con representantes del MINEDUC 24D01, Pacifpetrol S.A, ARCH, MAATE.



Recibimos en las instalaciones del Gobierno Parroquial San José de Ancón a la MSc. Viviana Narea Coordinadora Zonal 5 del Ministerio de Educación con motivo de mantener diálogo de trabajo respecto a la situación actual de emblemáticos planteles educativos



Objetivo Plan de Trabajo: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos



Recibimos en las instalaciones del Gobierno Parroquial San José de Ancón al presidente de padres de familia de la unidad educativa Presidente Velasco Ibarra, con motivo de mantener diálogo de trabajo respecto a las futuras intervenciones en la unidad educativa de acuerdo a convenios con el ministerio de educación.



COMISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS

Como comisión de espacios públicos dimos el acompañamiento en las mingas de limpiezas al cementerio de la Comuna Prosperidad de parte de EMASA EP.



Objetivo Plan de Trabajo: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos.



Como comisión de espacio público dimos el acompañamiento junto a la compañera Magdalena Cuadrado en las mingas de limpieza realizadas al cementerio de la cabecera parroquial de parte de EMASA EP.



Realizamos la poda del árbol Samán ubicado en la comuna prosperidad junto al departamento de espacios públicos de la municipalidad de santa elena



Objetivo Plan de Trabajo: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos



COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA

Mesa de trabajo de seguridad y exposición con la empresa Seroficom. S.A. representado por el Ing. Jorge Suárez e Ing. Paul Suárez ciudadano de Ancón, Tenencia política, brigadista de seguridad de la cabecera parroquial de Ancón trabajamos en el "Proyecto de Diseño y ejecución de instalación de cámaras de videovigilancia y colocación en puntos estratégicos de wifi".



Objetivo Plan de Trabajo: Gestionar la cooperación internacional, nacional, provincial y cantonal para el cumplimiento de sus competencias.



Mesa de trabajo de seguridad con la **brigada de seguridad ciudadana** “Vecinos Unidos” en las instalaciones de la comuna Prosperidad



Socialización con integrantes de la **brigada de seguridad de la cabecera parroquial de Ancón** quienes solicitan el espacio de la plazuela el Copey para realizar diferentes actividades y así recuperar uno de los espacios más importantes de nuestra comunidad comprometiéndose al cuidado y limpieza del mismo.



Objetivo Plan de Trabajo: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos.



Mantuvimos reunión con la Brigada de seguridad ciudadana de la cabecera parroquial en las instalaciones del Gad parroquial



Se realizó una mesa de trabajo con los presidentes barriales y brigadistas de la cabecera parroquial, donde se abordaron temas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.



Objetivo Plan de Trabajo: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias.



COMISIÓN SOCIAL

Fortalecimiento de capacitaciones implementando tecnologías   enfocadas en el ordenamiento territorial   (uso de GIS y Drones con Inteligencia Artificial), Gracias a la invitación de prefectura Santa Elena estuvimos presente en la capacitación dictada  por el Ing. Geólogo Angel Espinoza, quien explico la importancia de implementar estas tecnologías para un mejor desarrollo sostenible en territorio.



Reunión con el comité social de la comuna El Tambo donde se abordaron temas de proyectos de adultos mayores.



Objetivo Plan de Trabajo: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias.



Proyecto canitas felices : Gestión realizada junto con la municipalidad de santa elena, Gad parroquial y la comuna prosperidad.



Se realizó inspección por parte de la **dirección de fomento productivo del municipio de santa elena**, nos reunimos en las instalaciones del gobierno parroquial donde nos presentaron el proyecto **“MI AVE CRIOLLA”** que se iniciará como plan piloto en nuestras comunas Tambo y Prosperidad así mismo realizamos recorridos en los diferentes puntos de la parroquia resaltando los emprendimientos que realizan los ciudadanos en nuestra comunidad.



Objetivo Plan de Trabajo: Gestionar la cooperación internacional, nacional, provincial y cantonal para el cumplimiento de sus competencias.



Se realizó una mesa de trabajo con todos los clubes de los adultos mayores antes de realizarse la socialización por parte del municipio.



Socialización y posteriormente terapia a los adultos mayores de parte del municipio de Santa Elena del proyecto social “Canitas Felices” realizado por la Dra. María Clemente.



Objetivo Plan de Trabajo: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias.



Objetivo Plan de Trabajo: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias

Como comisión social estuvimos presente en la noche cultural de nuestra amada Comuna El Tambo celebrando las Festividades patronales en honor a la virgen María Auxiliadora, gracias por la invitación del presidente de la Comuna Sr. Xavier Aquino

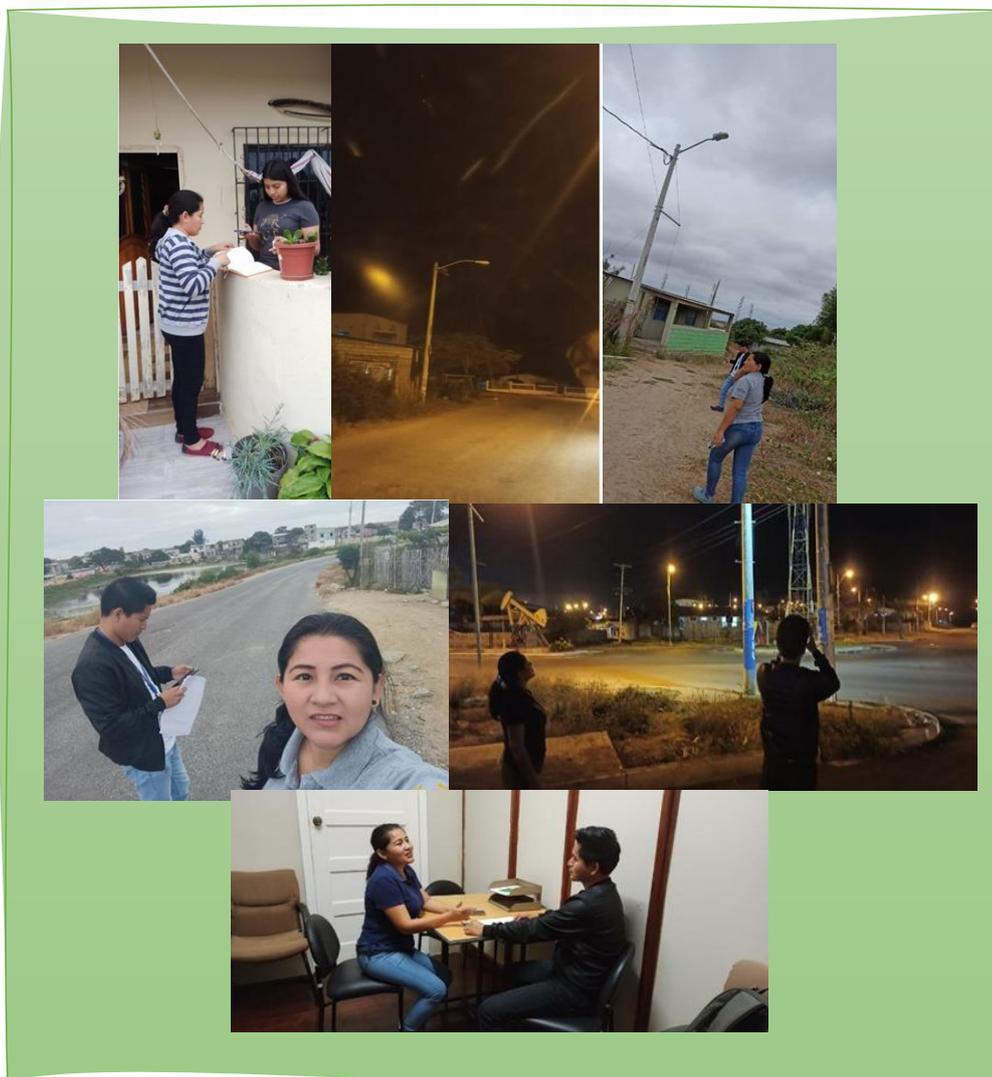


En mi calidad de comisión social estuve presente en el desfile, sesión solemne conmemorativo en honor del XXXVIII aniversario de vida institucional de la Comuna Prosperidad



COMISIÓN SERVICIOS BÁSICOS

Recorrido en territorio durante la mañana y noche en la cabecera parroquial Ancón con el teniente político de ancón Ing. Jonathan Tomala y vicepresidenta Magdalena Cuadrado detectando las iluminarias dañadas para luego ser arregladas.



Objetivo Plan de trabajo: Planificar, construir y mantener la infraestructura física equipamiento y espacios públicos de la parroquia.



OBRAS INFRAESTRUCTURA I

Reunión con el Ing. Suarez e Ing. Gómez para la socialización del sistema de aguas lluvias; gestión en el municipio, en el departamento financiero Ing. Alvaro Magallan solicitando información sobre el último pago al contratista Roy Mora para que retome la **Obra del sistema de aguas lluvias en la Comuna Prosperidad barrio 10 de agosto.**



Nos dimos cita en la Junta Cívica de Ancón en el conversatorio entre la alcaldía ciudadana de Santa Elena, Gad parroquial y habitantes de la cabecera parroquial quienes manifestaron su requerimiento y necesidades.



Objetivo Plan de Trabajo: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.



Objetivo Plan de Trabajo: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Estuvimos presente en calidad de vocal principal en el conversatorio que se realizó en la Comuna Prosperidad entre la alcaldesa Msc. María Del Carmen Aquino y los habitantes de la comuna quienes expusieron sus necesidades.



Gracias a las múltiples gestiones en el municipio de Santa Elena y diversos departamentos se realizó los pago que permitieron retomo la obra del sistema de aguas lluvias en del barrio 10 de agosto de la Comuna Prosperidad.





Planificación del presupuesto participativo 2024 en nuestra parroquia Ancón, mesas de trabajo, entrega de proyectos y acciones que beneficiarán a todas las comunas prosperidad, el tambo y cabecera parroquial Ancón



Objetivo Plan de Trabajo: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos

